



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/016/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN PRODUCTOS MULTIVITAMÍNICOS.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintitrés del mes de abril del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/016/2012** relativa a la adquisición de productos multivitamínicos, integrado por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Encargada de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBIN SANDOVAL**, Encargado de Despacho de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Encargada de Despacho del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

### VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/016/2012** relativa a la adquisición de productos multivitamínicos.-----

### RESULTANDO

**PRIMERO.-** Que la adquisición objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de productos multivitamínicos solicitados por la Dirección de Atención a Población Vulnerable del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

**SEGUNDO.-** Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

**TERCERO.-** Se enviaron invitaciones con fecha diecisiete del mes de abril del año dos mil doce a las empresas participantes: **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V.**; **HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**; y **SERVICIOS EMPRESARIALES SEEM, S.A. DE C.V.**; para que asistieran a la



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/016/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN PRODUCTOS MULTIVITAMÍNICOS.**

presente Licitación Simplificada.-----

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

**QUINTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veinte del mes de abril del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Encargada de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBIN SANDOVAL**, Encargado de Despacho de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Encargada de Despacho del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V.**; **HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**; y **SERVICIOS EMPRESARIALES SEEM, S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de productos multivitamínicos solicitados por la Dirección de Atención a Población Vulnerable, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/016/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN PRODUCTOS MULTIVITAMÍNICOS.

**TERCERO.-** Inmediatamente se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**CUARTO.-** Enseguida se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**QUINTO.-** Y por último se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **SERVICIOS EMPRESARIALES SEEM, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SEXTO.-** Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V.**; **HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**; y **SERVICIOS EMPRESARIALES SEEM, S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado; se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

**SÉPTIMO.-** Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partida 1, 2, 3 y 4 de forma integral haciendo un total de **\$5'025,120.00** (cinco millones veinticinco mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.) no causa Impuesto al Valor Agregado, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/016/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN PRODUCTOS MULTIVITAMÍNICOS.**

de esta manera su confiabilidad.-----

**OCTAVO.-** Así también, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partida 1, 2, 3 y 4 de forma integral haciendo un total de **\$6,041,280.00** (seis millones cuarenta y un mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) no causa Impuesto al Valor Agregado, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**NOVENO.-** Y por último se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **SERVICIOS EMPRESARIALES SEEM, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partida 1, 2, 3 y 4 de forma integral haciendo un total de **\$5,460,840.00** (cinco millones cuatrocientos sesenta mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) no causa Impuesto al Valor Agregado, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DÉCIMO.-** Con el objeto de verificar que la adquisición de productos multivitamínicos se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases, se procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

**a.-** Que la empresa participante **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3 y 4 de forma integral ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.-----

**b.-** Que la empresa participante **HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3 y 4 de forma integral ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.-----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/016/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN PRODUCTOS MULTIVITAMÍNICOS.**

c.- Que la empresa participante **SERVICIOS EMPRESARIALES SEEM, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3 y 4 de forma integral ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas novena, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

**SE RESUELVE**

**ÚNICO.-** Que valorado el dictamen técnico del área usuaria así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresa participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por las partidas 1, 2, 3 y 4 de forma integral, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

A la empresa participante denominada **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas 1, 2, 3 y 4 de forma integral para la adquisición de productos multivitamínicos, haciendo un total de **\$5'025,120.00** (cinco millones veinticinco mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.) no causa Impuesto al Valor Agregado.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/016/2012** relativa a la adquisición de productos multivitamínicos, firmando al calce y margen para la debida constancia La presente acta y sus anexos.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA.**

**LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**

Encargada de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO  
LS-GEV/22/016/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN PRODUCTOS  
MULTIVITAMÍNICOS.**

**LIC. JULIÁN ALBERTO RUBIN  
SANDOVAL**

Encargado de Despacho de la Dirección  
de Atención a Población Vulnerable y  
Área Solicitante

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO  
YOVAL**

Encargado de Despacho de la  
Subdirección de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

**LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**

Representante de la Dirección Jurídica y  
Consultiva

**LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**

Encargada de Despacho del  
Departamento de Licitaciones